

Instrumento de evaluación

Psicología Organizacional Segunda competencia: Gestión del talento y cultura organizacional

Serás capaz de diseñar y ejecutar programas de desarrollo del talento basados en modelos de gestión del compromiso que fortalezcan la cultura organizacional dentro de la empresa o institución

Instrucciones:

Cada unidad de competencia tiene un valor. Si el participante cumple con cada unidad, deberá colocar la palabra “sí” en la columna “¿Cumple?” y escribir el mismo valor en la columna “Puntaje”. Por el contrario, si el participante no cumple con la unidad, deberá escribir la palabra “no” en la columna “¿Cumple?” y un puntaje de 0 en la columna de la derecha.

Unidades de competencia y criterios correspondientes		Valor	¿Cumple?	Puntaje
Gestión del talento y cultura organizacional				
1. Investigación de vacantes				
a.	Seleccionar un sitio de internet, especializado en la promoción de vacantes de puesto, con la cual estarás trabajando las evidencias de aprendizaje.	8		
b.	Identifica y define que vacantes quieres contra en la red	8		
c.	Analiza las vacantes encontradas	8		
d.	Realiza un análisis de puesto encontrados	8		
2. Mejora de vacantes				
f.	Realiza propuesta de mejora de vacantes	15		
g.	Diseña una recomendación para clarificar los perfiles y motivar a los lectores a descubrir dentro de ellos la cultura organizacional que se vive dentro de la institución que solicita dichos puestos	15		
Diseño de mejoras				
3. Diseñando una nueva vacante				
h.	Diseñar o actualizar las investigaciones	15		
i.	Diseñar una mejora en cada uno de las vacantes encontradas	15		
4. Plan de mejora				
j.	Diseñar un plan de mejora de las descripciones de puesto	8		

*Los criterios señalados con asterisco son estrictamente indispensables para acreditar la competencia, por lo que debes desarrollarlos obligatoriamente.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.